



## CONSTANCIA DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT

| <b>OBJETO</b>   |
|---|
| Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria regular, mediante la modalidad presencial, como instructor en las áreas de Institucional de pedagogía - comunicación, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial. |

| <b>EVALUACIÓN</b> |  |
|-------------------|--|
| <b>REQUISITO:</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura</li><li>2. Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuidos así: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.</li></ol> |

| <b>ACREDITACION DE REQUISITOS</b>   |  |
|---|--|
|   | <b>MARIA JOSE REYES MUR</b><br>Conjunto La 40 Casa 16<br>Celular: 3106998792   |
|   | <b>COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISTA</b>  |
| <b>EXPERIENCIA LABORAL:</b><br>DOS (2) AÑOS, DOS (2) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.           | <b>RADIO CADENA NACIONAL RCN SAS</b><br>10/05/2016 al 02/08/2018<br>Veintiséis (26) meses y veintidós (22) días.   |
| <b>EXPERIENCIA DOCENCIA O INSTRUCCIÓN:</b><br>UN (1) AÑO, NUEVE (9) MESES Y NUEVE (9) DÍAS. | <b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT</b><br>01/02/2021 al 18/12/2021<br>Diez (10) meses y dieciocho (18) días<br><br><b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT</b><br>05/02/2020 al 12/12/2020<br>Diez (10) meses, veintiún (21) días |



Teniendo en cuenta los requisitos y lineamientos establecidos en los estudios previos del actual proceso de contratación, se expide la presente acta de idoneidad soportado en los documentos, aportados por la señora MARIA JOSE REYES MUR identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1070618510, por lo que el Centro, decide celebrar el Contrato de Prestación de Servicios con el mismo.

Dado en Girardot, a los TRECE (13) días de ENERO de (2022).



**DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO**  
Subdirector del Centro